

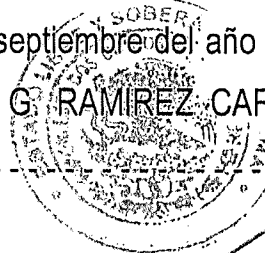


GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

--- En 08 (ocho) de Septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio número 01/2017, acompañado de seis anexos, presentado a las 13:31 (trece horas con treinta y uno minutos) del día cuatro de septiembre del año en curso, firmado por el C. ADAN PONCE RUIZ, EDGAR G. RAMIREZ CARRILLO y GABRIEL RAMIREZ ANGUIANO.- CONSTE.-----



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
DEL ESTADO DE COLIMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

--- Colima, Col., 08 (ocho) de Septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete).---

--- A sus autos el oficio y anexos consistentes en: 1.- Original de convocatoria, 2.- Original de acta de X Congreso General Ordinario, 3.- Original de lista de asistencia, 4.- Original de dos planillas, 5.- 63 votaciones (38 planilla fortalecimiento sindical y 25 de planilla sin nombre) y 6.- Original de Estatutos, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentado a las 13:31 (trece horas con treinta y uno minutos) del día cuatro de septiembre del año en curso, firmado por el C. ADAN PONCE RUIZ, EDGAR G. RAMIREZ CARRILLO y GABRIEL RAMIREZ ANGUIANO, en sus caracteres de Secretario General, Secretario de Trabajos y Conflictos y Secretario de Organización, respectivamente del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNE**, como lo solicitan en el escrito que se provee, téngaseles informando que con fecha veintitrés de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), celebraron el X Congreso General Ordinario, donde fueron desarrollados los trabajos de elección del COMITÉ EJECUTIVO y de VIGILANCIA para el periodo comprendido del 23 (veintitrés) de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete) al 23 (veintitrés) de Agosto del año 2020 (dos mil veinte); lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102 Fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, quedando integrados dichos Comités de la manera siguiente: -----

----- **COMITÉ EJECUTIVO** -----

--- SECRETARÍA GENERAL: ADAN PONCE RUIZ.-----

--- Suplente: GERARDO REYES MONTAÑO.-----

--- SECRETARÍA DE TRABAJOS y CONFLICTOS: EDGAR GABRIEL RAMIREZ  
CARRILLO.-----

--- Suplente: PEDRO VAZQUEZ NUÑEZ.-----

--- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN: GABRIEL RAMIREZ ANGUIANO.-----

--- Suplente: IGNACIO MEDRANO HUERTA.-----

--- SECRETARÍA DE FINANZAS: HERMINIO CARDENAS CONTRERAS.-----

--- Suplente: SALVADOR LARIOS DE LA CRUZ.-----

--- SECRETARÍA DE CRÉDITO Y VIVIENDA: JESUS GUERRERO MORALES.-----

--- Suplente: DAVID PRESCENCION GEORGE.-----

--- SECRETARÍA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL: ELFEGO VIERA CORTEZ.-----

--- Suplente: ALFREDO RODRIGUEZ FIGUEROA.-----

--- SECRETARÍA DE RELACIONES: LEOPOLDO GALLARDO RODRIGUEZ.-----

--- Suplente: RAUL GARCIA RENDON.-----

--- SECRETARÍA PROMOCION CULTURAL y DEPORTES: JESUS MIGUEL GUZMAN  
SANCHEZ.-----

--- Suplente: JOSE LUIS ZUÑIGA RODRIGUEZ.-----

--- SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL: WILSON JOSIMAR DIAZ PELAGIO.-----

--- Suplente: JOSE MANUEL SANCHEZ TEJEDA.-----

--- SECRETARÍA PENSIONES Y JUBILACIONES: ALFREDO SANCHEZ TINTOS.-----

--- Suplente: JESUS VENTURA COBIAN.-----

--- SECRETARIA DE EDUCACION SINDICAL: FRANCISCO ANTONIO MONTAÑO  
CORONA.-----

--- Suplente: ADELAIDO ORTEGA ALVAREZ.-----

--- SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA: HUMBERTO RODRIGUEZ PUENTE.-----

--- Suplente: LUIS CAMILO AGUILAR JIMENEZ.-----

--- SECRETARIA DE ESTADISTICAS: AUDEL CARDENAS CONTRERAS.-----

--- Suplente: FELIPE CALVARIO SANCHEZ.-----

--- SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS: MIGUEL ANGEL PEREZ DE LEON  
BARRETO.-----

--- Suplente: ROBERTO CARLOS ESTRADA ALCARAZ.-----

----- **COMITÉ DE VIGILANCIA** -----

--- PRESIDENTE: MIGUEL SALAZAR CARRILLO.-----

--- Suplente: MARTIN RODRIGUEZ ORTEGA.-----

--- PRIMER SECRETARIO: ARMANDO PUENTE ORTEGA.-----

--- Suplente: CARLOS MANUEL LANDEROS CARBAJAL.-----

--- SEGUNDO SECRETARIO: J. TRINIDAD SILVA ESCOBAR.-----